SOLICITUD DE PRECOTIZACION SAD Nº 0017 DE 2022

El Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios del SENA Regional San Andrés, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre cotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto "CONTRATAR LOS EXÁMENES PARACLÍNICOS Y DE LABORATORIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES PERIÓDICOS OCUPACIONALES Y LA APLICACIÓN DE VACUNAS SEGÚN EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LOS FUNCIONARIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS PARA LA VIGENCIA 2022".

Las preconizaciones solicitadas servirán como base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí mismas una oferta, no obligando por consiguiente a las partes.

Se solicita registrar sus pre cotizaciones en el siguiente medio:

A) Al Correo electrónico: ebrant@sena.edu.co
B) Las precotizaciones deberán ser cargadas en el respectivo enlace del proceso de solicitud de información a proveedores en el SECOP II.

Se presentan a continuación la información general para el estudio de mercado.

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 19-05-2022 HASTA LAS 6:00 PM

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR.

CONTRATAR LOS EXÁMENES PARACLÍNICOS Y DE LABORATORIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES PERIÓDICOS OCUPACIONALES Y LA APLICACIÓN DE VACUNAS SEGÚN EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LOS FUNCIONARIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS PARA LA VIGENCIA 2022.

1.1 Especificaciones Técnicas Requeridas

La oferta debe garantizar la entrega de los bienes y servicios, *de* conformidad con las Siguientes especificaciones técnicas únicas requeridas:

En la ejecución del objeto contractual, el contratista se obliga a cumplir con la descripción, unidad de medida, cantidad y características técnicas exigidas a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	HEMOGRAMA	65		
2	GLICEMIA	64		
3	COLESTEROL TOTAL	64		
4	COLESTEROL LDL	64		
5	TRIGLECERIDOS	64		
6	HDL	64		
7	CREATININA	64		
8	BUN	64		
9	PSA	33		
10	ELECTROCARDIOGRAMA	19		

11	EXAMEN DE ECOGRAFIA MAMARIA BILATERAL	19		
12	ESPIROMETRIA	11		
13	CITOLOGIA CERVICO UTERINA	27		
14	AUDIOMETRIA	66		
15	VISIOMETRIA	64		
	SUBTOTAL			
16	Esquema completo de Vacunación (2) Herpes Zoster	5		
	SUBTOTAL			

2. PRESENTACION DE LA PRECOTIZACION.

La PRECOTIZACIÓN a presentar debe contener cada uno de los ítems ofertados, la descripción, la cantidad, unidad, características técnicas, el valor unitario, el valor total pre cotizado.

A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

1. El Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se encuentra **EXENTO DE IVA** en virtud de lo establecido en la Ley 47 de 1993, artículo 22.
2. La validez de la COTIZACION debe ser mínimo de (60) días.
3. La forma de pago: El SENA realizará un UNICO pago contra entrega de los bienes establecidos en las especificaciones técnicas, una vez se hayan cumplido los requisitos de legalización del contrato, además previo certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, dicho pago se realizará mediante transferencia a la cuenta bancaria que disponga el contratista para tal fin, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados desde la entrega de los mismos.
   Parágrafo primero: El procedimiento para el pago de los contratos transaccionales suscritos a través de la plataforma SECOP II, se realizará acorde con lo dispuesto por la Circular No. 01-3-2020-000054 y sus regulatorias emitidas por la Dirección Administrativa y Financiera y la secretaria general del SENA.
   Parágrafo segundo: La oficina de tesorería del SENA Regional Santander realizara las deducciones a que hubiere lugar con ocasión al régimen tributario del Contratista, y aplicables a la tipología y servicio contractual celebrado En la cotización debe constar el NIT, dirección, teléfono, Fax y Correo Electrónico del interesado.

3. **Plazo de Ejecución de Contrato:** El plazo de ejecución del contrato será por (45) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento (registro y aprobación de garantías) sin exceder del 31 diciembre de 2022.

Para constancia se expide en San Andrés isla, a los once (11) días del mes de mayo de 2022.

Cordial saludo,

LEONORA PARRA GÁN BEDOYA
Diretora Regional con funciones de Subdiretora Centro (e)

proyecto: Joseph Livingston Ellis– Abogado de contratación.